



COLECCIÓN INVESTIGACIÓN MINISTERIAL



RESEÑA:

¿Qué derechos tienen las niñas, niños y adolescentes frente al sistema penal? ¿Cuáles son las medidas de protección que debe implementar el Ministerio Público para salvaguardar el interés superior del niño? ¿Qué medidas y cuidados deben tomar los operadores jurídicos para proteger la dignidad de la niñez en el ámbito del sistema penal?

Cualquier servidor público debe saber que la niñez y la adolescencia gozan de una protección muy especial a escala del ordenamiento jurídico mexicano. Este texto les orientará no sólo para conocer esos derechos, sino también para aplicarlos en beneficio del libre desarrollo de la personalidad de toda niña, niño o adolescente vinculado al sistema de justicia penal.

PUNTOS DE VENTA:

- El Sótano
- Gandhi
- Porrúa
- Instalaciones del IFP y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

Tel. 5345- 5919 y 5356 -6888



Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
Instituto de Formación Profesional